

Recomienda gobernador a periodistas no hablar con presos

WWW.INTOLERANIADIARIO.COM

## AMLO, el master de las cortinas de humo

Para tapar este cerro de irregularidades, el presidente y su equipo de comunicación encontraron en las fotografías de las tlayudas y souvenirs, a sus mejores aliados.

CONTRACARA 3



## Evangelista, un chivo en cristalería

Después de que el morenista Eduardo Castillo señaló que la reforma para despenalizar el aborto presentada por su compañero Carlos, era sólo de forma, éste se enojó...

PALACIO DE LAS INTRIGAS 5



# intolerancia

Miércoles, 23 de marzo de 2022

Puebla, Pue - México

Año 21, n° 7427

www.intoleraniadiario.com

Precio \$7.00

# Inician pláticas PRI, PAN y PRD con miras al 2024

El presidente estatal del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Néstor Camarillo Medina, reiteró que existen las bases para mantener la alianza en 2024 y reconoció que existe una codependencia entre el tricolor y el blanquiazul.

### Francisco Sánchez Nolasco

El presidente estatal del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Néstor Camarillo Medina, indicó que ya iniciaron las mesas de diálogo para retomar la alianza con el PAN y el Sol Azteca en 2024.

Entrevistado en la sede estatal del tricolor, Camarillo Medina señaló que lo importante es comenzar a diseñar un mapa para reconocer cuáles fueron los municipios que se perdieron a causa de la división, y que permitieron a Morena obtener más triunfos, ya que la diferencia fue de menos de cien votos.

El dirigente estatal del PRI reconoció

que existe una codependencia con Acción Nacional, pero confió en que ello permita ganar la gubernatura en 2024.

Comentó que la semana pasada hicieron una mesa de trabajo los dirigentes del PRI, PAN y PRD para generar una agenda legislativa en conjunto, la cual estarán realizando mensualmente para darle continuidad a los proyectos de

su coalición: "las reuniones seguirán ya que hay que ir apuntando el acuerdo para las elecciones que se llevarán a cabo en dos años".

Néstor Camarillo indicó que 2024 se va a partir de lo nacional, se bajaría a lo estatal, y luego a lo municipal, por lo cual es prematuro hablar de nombres.

P. 2



**Insostenible.** La Asociación de Tortilleros en Puebla indicó que a partir de esta semana el kilo tuvo un incremento, tras el alza en los insumos y energéticos.



### Reconoce BUAP a González Salgado por su contribución

La lucha de los jóvenes en 1956 para que la universidad fuera autónoma, es ahora su legado, por eso, muchas gracias, apuntó la rectora Lilia Cedillo.



P. 15

### Critica diputada panista saturación en hospital del IMSS La Margarita



P. 6



Envía tu denuncia a nuestro WhatsApp  
> +52 222 124 0273



¡Somos los primeros en escucharte!

## POLÍTICA

## Inician pláticas PRI, PAN y PRD rumbo al 2024

El líder estatal del tricolor, Néstor Camarillo Medina, pidió analizar los municipios que perdieron ante Morena, debido a la división entre simpatizantes de Va por Puebla.

Francisco Sánchez Nolasco  
Fotos Cortesía

El presidente estatal del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Néstor Camarillo Medina, reiteró que están las bases para mantener la alianza con los

partidos Acción Nacional, y el de la Revolución Democrática para 2024, e indicó que ya iniciaron las mesas de diálogo.

En entrevista en la sede estatal del tricolor, señaló que lo importante es diseñar un mapa para analizar los municipios que se perdieron a causa de la división,



y que permitieron a Morena obtener más triunfos, ya que la diferencia fue de menos de cien votos.

Camarillo Medina reconoció que existe una codependencia entre el PRI y el PAN para ganar la gubernatura en 2024, y darle continuidad a la alianza.

Comentó que la semana pasada hicieron una mesa de trabajo los dirigentes del PRI, PAN y PRD para generar una agenda legislativa en conjunto.

Destacó que mes con mes se encontrará con Augusta Díaz de Rivera, Hernández, líderes de Acción Nacional, y Carlos Martínez Amador, dirigente del Partido de la Revolución Democrática, para darle continuidad a los proyectos de la coalición.

Los temas que se abordarán serán de mutuo interés, aunque resalta la vida interna de cada fuerza política.

Precisó que la alianza debería extenderse a los 217 municipios, pues en el proceso de 2021 hubo candidatas y candidatos panistas que ganaron gracias a los votos del PRI, como Mónica Rodríguez Della Vecchia, además de Nancy Jiménez Morales, ya que tuvo mayor votación priista que panista.

Por otra parte, Camarillo Medina resaltó que el PRD es importante para la coalición Va por Puebla, pese a que es uno de los que menos capital político tiene

en la entidad, pues apenas logró salvar su registro en las pasadas elecciones.

Indicó que es prematuro hablar de nombres de candidatos y candidatas, aunque el PRI está en igualdad de condiciones que el PAN.

Indicó que el blanquiazul no puede ganar sin el PRI, pero el PRI tampoco puede ganar sin el PAN. "Así, en igualdad de condiciones, nos respetamos los unos a los otros".

Reconoció que se pueden repetir las coaliciones Va por México y Va por Puebla, y esto se ve a nivel nacional. Recordó que en el Congreso de la Unión tienen buena sinergia.

Finalmente, declaró que el PRI ahora es la tercera fuerza política en el estado, y que fueron más de 465 mil votos los que obtuvieron en el pasado proceso electoral, además de ganar importantes presidencias municipales.



Número 7427 Año 21, Periodicidad de lunes a viernes • DIRECTOR GENERAL: Enrique Núñez Quiróz e.nunez@intoleranciadiario.com • DIRECTORA EDITORIAL Y RESPONSABLE DE LA EDICIÓN: Ana Jennifer de la Fuente aj.delafluenta@intoleranciadiario.com • DIRECTOR INFORMATIVO: César Pérez c.perez@intoleranciadiario.com • DIRECTORA DE COMERCIALIZACIÓN: Lorena Carral Moguel ventas@intoleranciadiario.com • con REDACCIÓN: Giovanni Gómez Jiménez, Yazmin Curiel, José Antonio Machado, Francisco Sánchez, Jorge Castillo, Lizabeth Mondragón y Claudia Cisneros • FOTOGRAFÍA: Cristófer Damián Calderón • DISEÑO: Erika Dennise Hernández Ochoa, Dana Jessica Flores Cuaciénctel y Jorge Clemente Moreno Trinidad • CIRCULACIÓN: Godofredo Luna Salas, Alejandro Tlatelpa y Guillermo Espejel Carrillo.

Reserva de derechos al uso exclusivo emitido por INDAUTOR: 04-2018-092409563100-101 • Certificado de licitud de título y contenido: en trámite • Distribuido por José Roberto Fernández Cano, 5 Oriente No. 405 Interior D, Centro, Puebla, Pue. y Unión de vendedores y expendedores de periódicos y revistas • Impreso en GRUPO DE PUBLICIDAD Y SISTEMAS AVRA DE CV, 3 Norte 203 interior 3 CP 74200 Atlixco, Puebla. Teléfono: 221 582 3683

Ventas y Administración: Calle 15 Poniente, 3714, Colonia Belisario Domínguez, 72180 Puebla, Pue. Teléfono 576 33 33

Intolerancia



## No se venden los helicópteros de RMV por mal funcionamiento

El gobernador, Miguel Barbosa Huerta, recordó que desde hace años son ofertados, sin que hasta ahora haya aparecido algún comprador.

Giovanni Gómez Jiménez  
Fotos Agencia Enfoque

Debido a que tienen señalamientos por mal funcionamiento, los helicópteros adquiridos durante la administración de Rafael Moreno Valle Rosas no han podido ser vendidos, confirmó el gobernador, Miguel Barbosa Huerta.

"Los helicópteros que son del Gobierno del Estado, que fueron adquiridos en la época del gobernador Moreno Valle, nadie los quiere comprar; están a la venta desde hace meses, años, nadie los quiere comprar. Tienen, así como un señalamiento de mal funcionamiento, terrible".

Durante su conferencia de prensa, el mandatario poblano dijo que, para deshacerse de ellos, las autoridades estatales acudieron con especialistas en la venta de aeronaves.

"Los tenemos a la venta no por nosotros, por gente profesional en esto, que es un mercado muy, muy especial, no cualquiera puede vender un helicóptero, no lo podemos vender en un lote de autos y venderlos".

Agregó que durante la temporada de incendios son utilizados para sofocar siniestros, además de que también ayudan en el traslado de enfermos.

"No dejamos de atender los traslados de enfermos, incluso de estados vecinos, de Veracruz le hemos echado la mano, de otros estados vecinos le hemos echado la mano", finalizó.

## Tiempo-vuelo

Barbosa Huerta confirmó que su gobierno trabaja con dos helicópteros que son utilizados para labores de seguridad pública y protección civil, principalmente.



**“Los helicópteros que son del Gobierno del Estado, que fueron adquiridos en la época del gobernador Moreno Valle, nadie los quiere comprar; están a la venta desde hace meses, años, nadie los quiere comprar. Tienen, así como un señalamiento de mal funcionamiento, terrible”**

Miguel Barbosa Huerta  
Gobernador de Puebla



## CONTRACARA

@CONTRACARA68  
ENUNEZ@INTOLERANCIADIARIO.COM



ENRIQUE NÚÑEZ

## AMLO, el master de las cortinas de humo

Hemos atravesado los primeros tres largos años del gobierno de López Obrador y lejos de poder presumir algún éxito de la 4T la constante es el uso de las *cortinas de humo*.

Cuando *estalló la bomba* sobre el dinero que recibió su hermano Pío en efectivo para apuntalar a Morena, acto prohibido por la ley electoral, un movimiento en el gabinete sirvió como *caja china*.

Cuando tronó *la Casa Gris*, coincidentemente muchas acciones trataron de opacar y desviar la conversación pública. Al entender que el conflicto de intereses, que el caso Vidrio y que la opacidad estaban abollando la imagen de AMLO se publicaron las diferencias entre Julio Scherer Ibarra, Olga Sánchez Cordero y Alejandro Gertz Manero.

Pero no sólo se han tratado de ocultar los temas de corrupción con estas *cortinas de humo*.

Cuando hay aumentos a la gasolina y los energéticos, López Obrador arma un *show* en la mañanera y para ello lo mismo se vale de Benito Bodoque, que de sus dotes musicales. En la desesperación lanzó acusaciones, "pausas" y reclamos a España.

En materia legislativa también utiliza esta estrategia. Con tal de acallar la flagrante violación a la Carta Magna que realizaron sus legisladores con el decreto para promover la Revocación de Mandato y hasta para presentarse en la inauguración de la obra del AIFA, López Obrador les ordenó que también avalaran la Ley Elektra para que él después, a su decir, la vetara, quedara como el salvador de los pobres ante los agiotistas y de paso, reencausar la conversación pública.

Ante las masacres que continúan en el país y los enormes problemas de inseguridad que aquejan a los mexicanos que vivimos fuera de la muralla del Palacio Nacional, Andrés Manuel eligió golpear a la prensa, un día sí y otro también, aunque eso lleve a incrementar el número de atentados y asesinatos de periodistas en México.

A este puñado de ejemplos se suma lo acontecido en días recientes con el tema del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles donde no se transparentó el costo real de la obra, no se dijo cuánto falta para terminarla, se ocultó hasta el extremo la falta de accesos a la "Central Aérea" y se dijo que era internacional cuando sólo tendrá un vuelo único a Venezuela.

Para tapar este cerro de irregularidades, el presidente y su equipo de comunicación encontró en las fotografías de la venta de *playas* y *souvenirs* de AMLO al mejor aliado.

Los temas de fondo del AIFA fueron enterrados en la *mañanera* con un simple comentario en donde Andrés Manuel nuevamente dividió a los mexicanos y llamó "clásistas y racistas" a quienes prefieren una hamburguesa al platillo mexicano.

Lo delicado de las *cortinas de humo* es que al final también son problemas que reflejan el pésimo gobierno de la 4T que cada día nos arrastra más a un pozo sin fondo.

## POLÍTICA

# Clausuran bar en el Cuauhtémoc; carecía de permisos: Barbosa

Luego de revelar que el Corona Lounge funcionaba en una zona destinada a personas con discapacidad, el gobernador dijo a los concesionarios que deben ajustarse a las reglas de las autoridades.

**Yazmín Curiel**  
Fotos Agencia Enfoque

El gobernador, Miguel Barbosa Huerta, confirmó que se clausuró el Corona Lounge que funcionaba en el Estadio Cuauhtémoc, debido a que carecía de permisos y operaba en una zona destinada a gente con alguna discapacidad.

Durante su conferencia de prensa, reiteró que el inmueble no es una cantina.

“Los concesionarios no son dueños del estadio, se ajustan a los términos de la concesión. La concesión está concluida y estamos en proceso de renovarla, pero en los términos que dignifiquen los eventos llevados allá, que se dignifique, es parte de to-



do lo que pasaba en Puebla, es parte de todo lo que ha pasado en Puebla”.

Tras criticar el uso de este espacio, recordó que su administración utiliza los palcos para dar cortesías a los menores de edad que están bajo resguardo del Sistema Estatal DIF, y también a las personas de la tercera edad.

“Barbosa Huerta dejó claro que ya son otros tiempos en la vida pública de Puebla, por lo que los concesionarios del estadio se deben sujetar a las disposiciones del gobierno del estado, para brindar seguridad a la gente que asiste a los partidos de futbol”.

## LA 28 DE OCTUBRE CUIDA LOS VEHÍCULOS

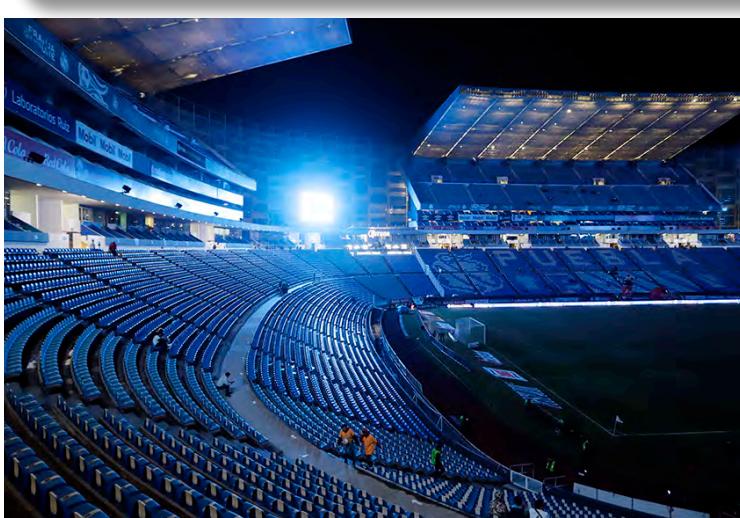
**Francisco Sánchez Nolasco**

El representante de la Unión Popular de Vendedores Ambulantes (UPVA) 28 de Octubre, Xihuel Sarabia, reconoció que integrantes de la organización trabajan en el estacionamiento del Estadio Cuauhtémoc, aunque solo piden cuotas voluntarias a los aficionados.

Aclaró que el gobierno de Rafael Moreno Valle concedió el estacionamiento a un doctor de apellido Castelán, quien delegó la responsabilidad a alguien conocido como El Castor.

En aquel tiempo, agregó, se cometieron abusos en contra de la gente que asistía al estadio, ya que se le obligó a pagar una cuota fija, como si fuera un estacionamiento techado.

“Los compañeros están identificados, los aficionados los conocen, son gente honesta que trabaja en las temporadas, y tienen el derecho a ganarse la vida de manera honrada, y esperamos que nos tomen en cuenta”, finalizó.



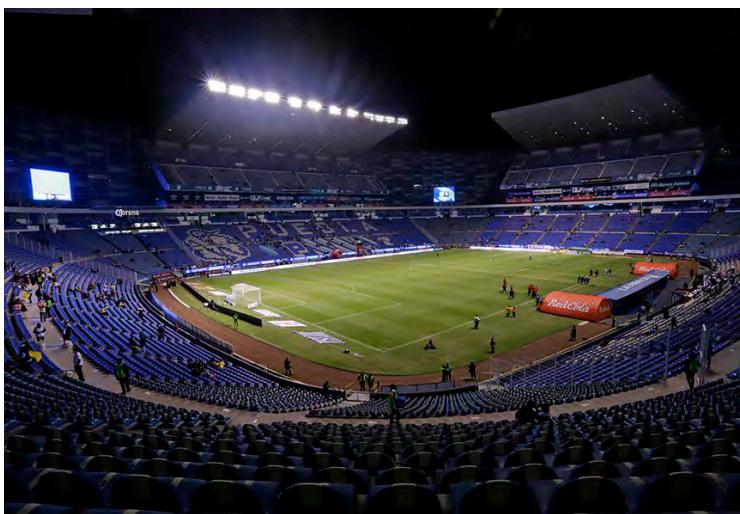
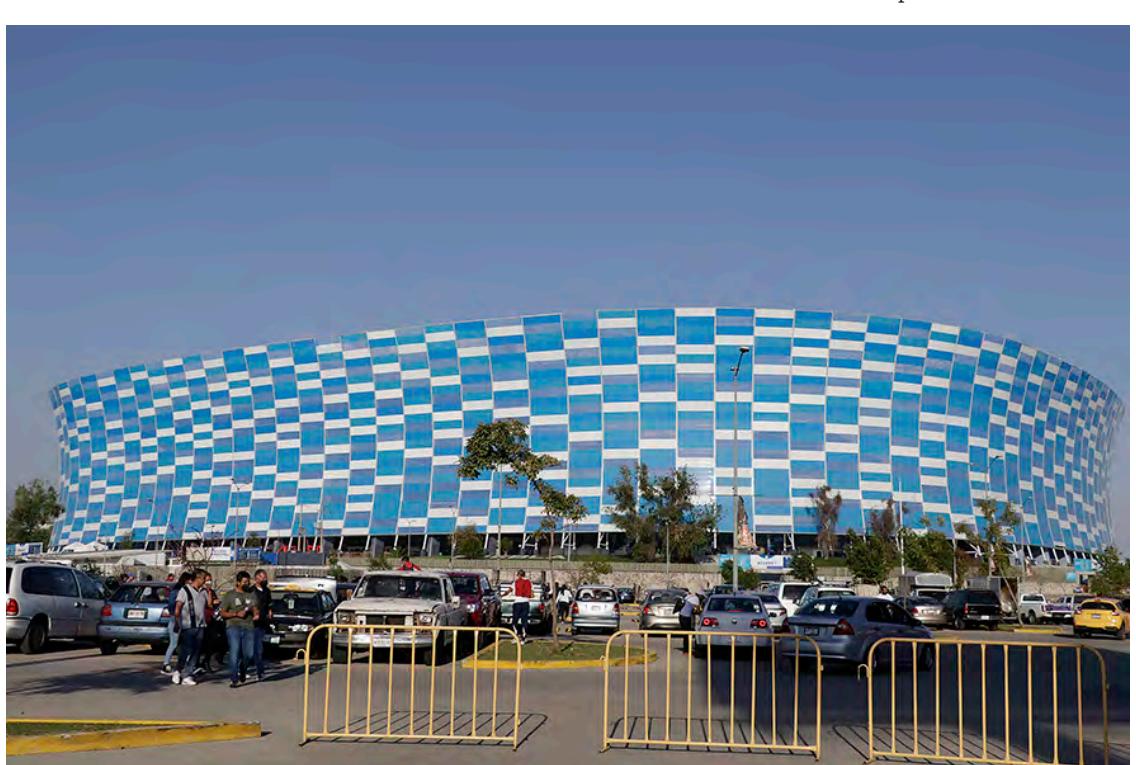
Después de haber convivido con grupos de aficionados, el mandatario los calificó como gente sana, que solamente va a apoyar a su equipo en un ambiente familiar y limpio.

### El estacionamiento

El titular del Poder Ejecutivo de Puebla también reprobó que una organización controle

el estacionamiento del Estadio Cuauhtémoc.

“Ahora resulta que una organización de comerciantes es la que controla el estacionamiento en los días de fútbol. Algun corrupto de los políticos de otros gobiernos, seguramente les dieron esa canonjía y llegan y se apoderan los de una organización de comerciantes, por favor no”.



# Incongruente Ley Mordaza en consulta de revocación: Armenta

El senador recordó que las leyes son perfectibles, ya que en ocasiones hay excesos en su redacción, en referencia a la prohibición de hablar sobre el ejercicio del 10 de abril.

**Francisco Sánchez Nolasco**  
Fotos Alejandro Armenta

El senador Alejandro Armenta afirmó que el decreto aprobado sobre la propaganda relacionada con la Revocación de Mandato del Presidente, atiende al fortalecimiento de la participación ciudadana en la consulta del 10 de abril.

Destacó que en una democracia es incongruente aplicar una Ley Mordaza, que limite las expresiones de funcionarios públicos.

Señaló que las leyes son perfectibles, ya que hay ocasiones que se cometen excesos en su redacción.

Sostuvo que se debe tomar en cuenta que es un ejercicio democrático, ya que permite la evaluación de la máxima autoridad del país.

“Es congruente que los partidos políticos hablen de ello y de su importancia, además de que los representantes populares puedan participar en la difusión de dicha consulta porque en el caso de senadores y diputados, no manejan programas gubernamentales”

**Alejandro Armenta Mier**  
Senador de Morena

res puedan participar en la difusión de dicha consulta porque en el caso de senadores y diputados, no manejan programas gubernamentales”

Armenta refirió que eso que se votó en el Senado de la República para fortalecer el ejercicio de la libertad de expresión, a favor de las y los mexicanos.

El legislador poblano consideró que la revocación o la ratificación del mandato presidencial es un ejercicio que no admite monarquías y mucho menos dispone de recursos por parte de la figura presidencial, “ya que la máxima autoridad del país está al servicio del pueblo, no de intereses personales”.

Citó, como ejemplo, lo que sucedió con la explotación del litio, “donde se otorgaron, en el sexenio pasado, las concesiones, sin asegurar un beneficio para el país y atendiendo a intereses de las empresas extranjeras”.

“Con este ejercicio de la consulta, ahora tenemos la oportunidad de decidir si la figura presidencial está actuando a favor o no de las y los mexicanos”, añadió.

Reiteró que los partidos políticos podrán promover la participación ciudadana en este proceso, ya que no aplicarán recursos del financiamiento público.

Recordó que se acordó colaborar con las dirigencias estatales y los liderazgos locales a efecto de informar sobre la importancia de la consulta y la oportunidad de participar en un ejercicio inédito.



## POLÍTICA

## EL PALACIO DE LAS INTRIGAS

CONTACTO@INTOLERACIADIARIO.COM



### Evangelista, un chivo en cristalería



Ahora más que nunca comienzan a notarse las fracciones al interior de la bancada de Morena en el Congreso local en torno al manoseado tema del aborto.

Y es que después de que el morenista Eduardo Castillo señalará que la reforma presentada por su compañero Carlos Evangelista, era solo de forma y no de fondo, éste se enojó tachándolo de mentiroso.

Evangelista Aniceto, que por cierto fue importado de otros estados, se está dando a conocer por andar como chivo en cristalería: se lanza contra todas y todos.

Su apuesta por Nacho Mier le puede salir muy cara. (FSN)

### PRI se echa a la hamaca



La postura del PRI es clara en el sentido de votar a favor de las iniciativas para la despenalización del aborto.

Sin embargo, no hay iniciativa del grupo parlamentario tricolor para reformar el Código Penal.

En otras palabras, están esperando a que otras bancadas presenten los documentos ante el pleno del Congreso del Estado.

Qué bonita forma de trabajar. (YC)

### Bajo el manto protector de Nachito Jr.



Trascendió que el flamante jefe de oficina del Ayuntamiento de Tecamachalco, José Roberto Silva González, es acusado de ciberacoso y acoso callejero.

El personaje, de toda la confianza del presidente municipal Ignacio Mier Bañuelos, fue acusado de ser aviador en el CECYTE cuando su actual jefe era director.

Tamaño de servidor público. (SVC)

### El caos vial que viene



Iniciaron la tarde de este martes obras en el primer cuadro de la ciudad, sobre todo en la zona de El Carmen, las cuales empeoraron a causar conflictos viales.

De las obras se entiende se necesitaban, lo que no se entiende es la falta de elementos viales para dirigir el tránsito. (JC)

### Ahora sí hay decomisos

Los poco más de 400 ambulantes que se niegan a dejar la 14, 16 y 18 Poniente entre la 5, 7 y 9 Norte, ahora si se han llevado la sorpresa de los decomisos de mercancía.

No obstante, la administración de Eduardo Rivera buscará mantener el diálogo en la Secretaría de Gobernación para alcanzar un acuerdo.

Los operativos se desarrollarán como ocurrió con los informales que ya no aparecen en la mayoría de las calles del corazón de Puebla, si no aceptan las términos y condiciones de la autoridad. (JAM)



# POLÍTICA

## Critica Genoveva Huerta la atención en IMSS La Margarita

De acuerdo con la legisladora panista, las autoridades federales tienen otras prioridades que no son la salud, lo que se refleja en la mala atención a los pacientes.

**Francisco Sánchez Nolasco**  
Fotos Agencia Enfoque

La diputada federal por el Partido Acción Nacional (PAN), Genoveva Huerta Villegas, acusó al Gobierno de México por no tener como prioridad la salud, lo queda demostrado con la saturación de servicios en el Hospital La Margarita del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).

Señaló que las autoridades federales tuvieron tres años para hacer no un nosocomio, sino más hospitales regionales, aunque finalmente las prioridades fueron otras, lo que afectó a los pacientes.

Lamentó que se le tenga más importancia a un aeropuerto, en referencia a la terminal de Santa Lucía que fue inaugurada este lunes, y que ya l-



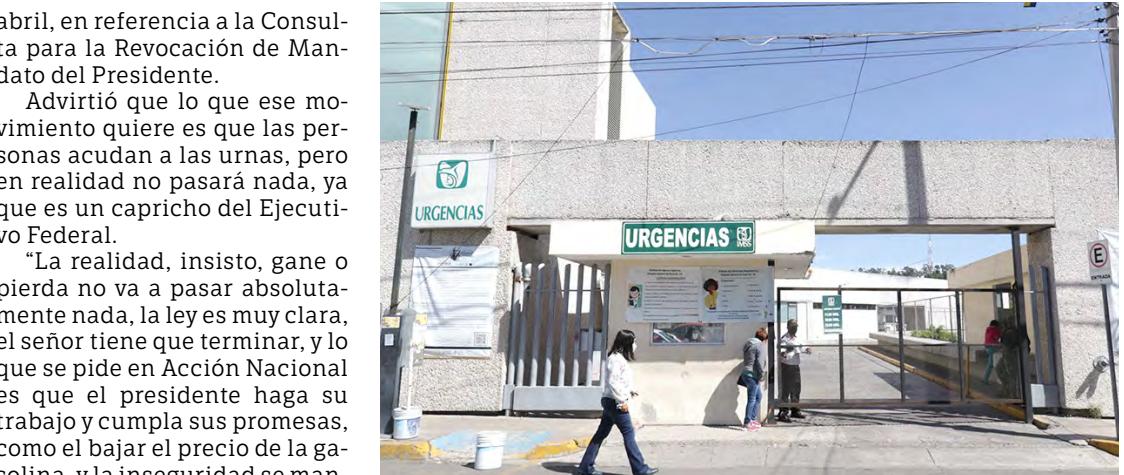
ce abandonada en su segundo día.

Recordó que, desde hace casi cinco años, a raíz de los sismos de 2017, el Hospital San Alejandro del IMSS dejó de funcionar, por lo que toda la carga se dejó a las instalaciones de La Margarita.

También reconoció a médicos, enfermeras y personal de limpieza por atender a los derechohabientes.

### Desesperación en Morena

En otro tema, la legisladora panista afirmó que el partido Morena está totalmente desesperado, tras darse cuenta que a los ciudadanos les importa más el alza de la gasolina, los aumentos en los precios de los productos de la canasta básica, así como la inseguridad, que ir a una votación el próximo 10 de



abril, en referencia a la Consulta para la Revocación de Mandato de lo presidente.

Advertió que lo que ese movimiento quiere es que las personas acudan a las urnas, pero en realidad no pasará nada, ya que es un capricho del Ejecutivo Federal.

"La realidad, insisto, gane o pierda no va a pasar absolutamente nada, la ley es muy clara, el señor tiene que terminar, y lo que se pide en Acción Nacional es que el presidente haga su trabajo y cumpla sus promesas, como el bajar el precio de la gasolina, y la inseguridad se mantiene, mientras se cumplen sus



caprichos como el aeropuerto".

Cuestionada sobre la aparición de lonas y bardas apoyando al mandatario federal, indicó que el PAN ya interpuso una queja a nivel nacional, por lo que se echaron abajo 273 espectáculos, entre ellos uno en Zacatlán.

En el tema de la Ley Elektra, declaró que la bancada del PAN fue clara en que se trata

de una barbaridad que los patrones puedan retener el salario de sus trabajadores, con la finalidad de cubrir sus deudas. Reiteró que es inconstitucional por lo que la echarán abajo. Añadió que es un retroceso de 105 años en los derechos laborales, además de que se ve de qué lado están los diputados que apoyan al presidente.

# SALUD



## A la baja, pero latente el Covid-19 en Puebla

Durante el fin de semana fueron detectados 146 contagios de la enfermedad, además de cinco fallecimientos, dio a conocer la Secretaría de Salud.

**Jorge Castillo**  
Fotos Agencia Enfoque

Durante el fin de semana largo se confirmaron 146 contagios de covid-19, además de cinco fallecimientos por la enfermedad, informó el secretario de Salud del estado de Puebla, José Antonio Martínez García.

El viernes ocurrieron 63 casos, el sábado 55, el domingo 12 y el lunes 16, agregó. Respecto a los fallecimientos, explicó que en las últimas 48 horas no ocurrió ninguna.

De este modo, el acumulado de positivos, desde el inicio de la pandemia, es de 155 mil 976, mientras que las muertes ya llegaron a 17 mil 78.

El funcionario señaló que en 62 de los 217 municipios de la entidad poblana se concentran 920 casos activos, con 830 pacientes ambulatorios.

De las 90 personas hospitalizadas hay 17 que se encuentran graves, por lo que están conectadas a respiradores artificiales.

Los internos son atendidos en los siguientes hospitales: Servicios de Salud, 28; Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado de Puebla (ISSSTE), 27; Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), 16; privados, ocho; Hospital Universitario, seis; Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado (ISSSTE), tres y, Militar Regional, dos.

Aunque Martínez García confirmó que han bajado los contagios de la cuarta ola de infecciones por la variante ómicron, no descartó un repunte en el periodo vacacional de Semana Santa.

Por lo tanto, volvió a exhortar a los ciudadanos a mantener las medidas sanitarias, como el uso de cubrebocas, evitar espacios cerrados mal ventilados y lavarse constantemente las manos.

### Vacunación

Desde este miércoles 23 y hasta el viernes 25 de marzo, autoridades sanitarias llevarán a cabo una jornada de vacunación en 48 municipios, incluidos los de la zona conurbada a la capital y la región de Tehuacán.

Serán aplicados el refuerzo o tercera dosis contra el covid-19 a los jóvenes de 18 a 29 años, así como de 30 años en adelante, mientras que otros grupos de edad podrán recibir primeras y segundas dosis, dio a conocer la Secretaría de Salud.

## PALABRA DE TIGRE

@TIGRE\_AGUILLAR\_C

**HUMBERTO AGUILAR CORONADO\***



### El fiscal y el presidente

"Estamos en una verdadera extorsión mediática criminal para poder linchar al fiscal porque está atentando contra intereses espurios de grupos a los que estamos investigando y que hemos logrado procesar y mantenerlos en la cárcel".

Estas afirmaciones del fiscal General de la República, después de haberse difundido audios en los que se le escucha utilizar todo el poder de la fiscalía para presionar a los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación para lograr que lo favorezcan en un asunto de carácter personal, podrían arrancarnos una sonora carcajada, si no fuera porque son terriblemente trágicas.

La institución del Estado mexicano, garante de la procuración de justicia, quedó demolido al ser exhibida la profunda corrupción de su titular.

Tenemos claro que los casos emblemáticos de persecución penal en esta administración -Rosario Robles y Lozoya/Lavalle- tienen características idénticas a las actuaciones de los procuradores del pasado, es decir, razones políticas antes que jurídicas.

También tenemos claro que el rendimiento de Alejandro Gertz Manero como fiscal general en el marco de la transformación de la institución de procuración de justicia, es un rotundo fracaso que está entrando a los mexicanos un organismo idéntico o peor, que la vieja PGR, que está por destruir todos los esfuerzos que llevaron a la instauración del modelo penal acusatorio basado en la presunción de inocencia.

Ahora, nos enteramos de que la Fiscalía General de la República es un instrumento al servicio de su titular para cobrar revanchas personales y que litiga con los instrumentos institucionales que tiene a su disposición para lograr que se niegue el amparo y la protección de la justicia a personas que quiere mantener encarceladas.

En el México de López Obrador, desde una mañana, el presidente exoneró al fiscal y desde un noticiero matutino, el fiscal se escurrió de su responsabilidad acusando la conspiración maléfica lanzada en los medios de comunicación, al tiempo que, en una comparecencia a puerta cerrada, las senadoras y senadores, parecían felices de su visita.

Queda claro que la apuesta del presidente por la pacificación a partir de reducir los niveles de persecución, está demostrando, a tres años y medio, un fracaso estrepitoso que sólo trae dolor y muerte a nuestro pueblo.

A ese contundente fracaso se suma ahora la cuestionable decisión de haberle entregado a Gertz Manero una institución nueva, que exigía un esfuerzo magnífico para consolidarse y rendir frutos, que gozaría de un alto grado de autonomía para despolitizar las decisiones y que dejaría de obedecer al presidente de México.

Como vemos, el fiscal ha utilizado su cargo para perseguir a los enemigos que le instruye el presidente; para deshacerse de rivales en el gabinete presidencial y para mantener amenazados a antiguos integrantes del grupo del gobierno; para vengarse de personas que supuestamente le causaron daños personales y, por último, para generar miedo en los rivales políticos de López Obrador.

Qué pena por la procuración de justicia. Qué pena por México. Lo dicho #NoSonIgualesSonPeores.

## ESPECIAL

## Rehabilitación de vialidades en el centro costaría 50 mdp: ERP

El gobernador sostuvo que la determinación sobre el cambio de rutas o unidades será un tema donde el Ayuntamiento lleve mano

**José Antonio Machado**  
Fotos: Christopher Damián

Al comentar sobre el proyecto de la Secretaría de Movilidad del gobierno estatal, Elsa María Bracamonte González, para reubicar las unidades de transporte pesado fuera de las calles del Centro Histórico por el daño causado a pavimentos y drenajes, Eduardo Rivera Pérez estimó que la rehabilitación de las vialidades superará los 50 millones de pesos.

El alcalde adelantó que está a la espera de que se consolide la propuesta para mejorar la calidad de las calles del corazón de Puebla.

«Aplaudimos y reconocemos que la Secretaría de Comunicaciones y Transportes esté analizando la viabilidad de modi-

ficar el tránsito del transporte pesado, el daño a las calles es enorme, se tiene que levantar y reconstruir el pavimento estamos calculando una inversión de 50 millones de pesos», sentenció el presidente municipal de Puebla.

Recordó que los trabajos de recuperación de las calles van acompañados de la rehabilitación de los drenajes residuales y pluviales, además del suministro de agua potable: «Agua de Puebla tiene proyectos de inversiones para mejorar las condiciones del drenaje e instalaciones de la red de agua donde hay fugas».

## Sin recursos

Eduardo Rivera puntualizó que por el momento, la administración municipal no tiene la ca-



## AYUNTAMIENTO DECIDIRÁ: MB

**Yazmín Curiel**

pacidad presupuestaria para hacer las obras, pero, indicó que existen opciones para obtener recursos.

Indicó que también se deben observar otras vialidades porque las unidades del transporte público en lugar de solucionar se han convertido en un problema.

«Debemos coordinarnos para mejorar el tránsito y sea una solución y no un problema», acotó.

## Uso de mototaxis

El gobierno de la ciudad apoyará las decisiones del gobernador Miguel Barbosa sobre la autorización a mototaxis como colectivos, apuntó Rivera Pérez.

La víspera, la titular de Movilidad y Transporte, Elsa Bracamonte, indicó que no es viable el uso de mototaxis en la capital, Cuautlancingo y Coronango. Al respecto, el alcalde puntualizó que la administración aceptaría la decisión que dé la autoridad estatal.

«Nosotros debemos coordinarnos y si la secretaría ha emitido esta postura, nosotros apoyaremos los lineamientos que ha marcado», subrayó.



## EL DATO

La calle 4 Norte está severamente dañada, debido a la carga del transporte público, además del deterioro constante en las vialidades de la 8 a la 12 Oriente-Poniente.



## EL COMODATO

**Foto Agencia Enfoque**

El alcalde firmó un comodato con el Consejo Empresarial de la Central de Abasto para fortalecer la seguridad con seis moto-patrullas que operarán en ese perímetro.

Las unidades estarán a cargo de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) y



## Vinculan helicóptero de Moreno Valle a red de trata de menores

El Presidente, Andrés Manuel López Obrador, dijo que continúa abierta la investigación sobre el trágico accidente aéreo donde fallecieron el exgobernador y la gobernadora Martha Erika

**Jorge Castillo**  
Foto: Agencia Enfoque / Presidencia

El helicóptero donde murieron los ex gobernadores de Puebla, Rafael Moreno Valle y Martha Erika Alonso y tres tripulantes, presuntamente era utilizado para la trata de menores.

Durante la mañana realizada ayer, un periodista cuestionó al Presidente sobre una presunta investigación que estaría realizando el Buró Federal de Investigaciones (FBI, por sus siglas en inglés): «Si usted tiene o tuvo información respecto al accidente en el que murió la exgobernadora de Puebla y el exgobernador Rafael Moreno Valle. En su momento se informó que la aeronave estaba sujeta a investigación por el FBI, estaba acusada de presuntamente pertenecer a una red de trata de menores en Cancún, en Quintana Roo. Saber si está viendo aún esa investigación, si se concluyó en algo».

Debido a la falta de precisión el comunicador insistió: «Especialmente por el tema de la red de trata, que es una situación grave al tratar de menores de edad de entrada y aparte del delito tan grave que implica eso».

Asunto que fue zanjado por AMLO al reiterar que se le pediría a la FGR un informe sobre la investigación.

A ello Andrés Manuel López Obrador respondió: «Sí, se hicieron todos los peritajes técnicos, se llegó a que se había tratado de un accidente, esto a partir de un dictamen de una agencia que contrató la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. De todas maneras, se envió toda la información a la Fiscalía General de la República y ellos tienen

te de la Agencia Federal de Aviación Civil».

Además de recordar que «cinco empleados de la empresa que brindaba el mantenimiento de la aeronave accidentada, que fueron acusados por delitos de homicidio y daño en propiedad ajena culpable, que son de competencia local».

El mismo boletín recuerda que: «el proceso se lleva a cabo en el ámbito judicial del estado de Puebla y la FGR mantiene abierta la investigación correspondiente por algún posible delito federal que pueda surgir durante el proceso del fúero común».

## Detenidos

Mientras tanto, apenas hace unos días, Israel N., uno de los empleados del taller Rotor Flight Services, fue liberado después de ser procesado como presunto responsable de la caída del helicóptero, al obtener un amparo contra la medida cautelar de prisión preventiva.

Horas más tarde, la Fiscalía General de la República emitió el comunicado 103/22 en el cual se reitera que las investigaciones corrieron a cargo de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes. De todas maneras, se envió toda la información a la Fiscalía General de la República y ellos tienen

## VIDA DE TRIATLÓN

**JOSÉ BAILLERES**



## El último Triatlón de Alchichica, y un trofeo

Son casi 28 años de la última edición del Triatlón de Alchichica, a pesar de ser una práctica en solitario, el competidor no está solo, y eso lo comprobó cuando los hermanos Palma, así como los Loma Purata, me abastecían con líquidos y chocolate, pero al terminar también recordé la emoción de recibir un trofeo por el simple hecho de concluir, y fue el gran Rafael Arturo Velázquez Mastretta, quien me lo entregó.

El competidor sabe que cada competencia es diferente, pero hay enseñanzas, y en 1994 ya tenía un acervo de tres años entrenando sistemáticamente, cinco días a la semana, de lunes a viernes, tenía la rutina, y cómo lo he señalado, está la importancia de la constancia.

Esa fortaleza, ese acervo, ese cúmulo de entrenamientos cotidianos, lograron que pudiera enfrentar en diciembre de ese año, nuevamente el Triatlón de Alchichica en esa última edición que llegara a Puebla.

En la primera hice ocho horas con quince minutos, y en la última, siete horas treinta y dos, entonces esa constancia ayuda a tener mejor salud. Condición física, enfrentar retos más fuertes, y se tiene el conocimiento de lo que se debe enfrentar en el agua, refiriéndome a la frialdad, pero ya hay una experiencia y el organismo reacciona, me permitió bajar casi 45 minutos.

En esta práctica de nadar en aguas heladas se requieren más de 45 minutos para poder comenzar a enfrentar una hipotermia, así que si se nada ese tiempo sin protección tal vez pase nadar, aunque lo que demanda es mucha energía,

Ya con la experiencia se conoce el camino de regreso, es la cuarta vez que se recorre la carretera de Tepeyahualco hacia Puebla, mentalmente preparado, y se tiene un equipo de apoyo, en mi caso eran los hermanos Palma, quienes me daban principalmente chocolate, ellos me siguieron todo el recorrido.

Llegando a Puebla comenzaba a correr por el circuito Esteban de Antúñano, que tiene subidas y bajadas, para llegar al entonces Mesón del Ángel, recorriendo 21 kilómetros, en sí era medio maratón.

Hoy recuerdo que el esfuerzo es brutal, y aunque se tiene la experiencia, y horas de entrenamiento, se sabe que se puede dar más de ti, y representa una exigencia superior.

Mi primera participación, el objetivo era terminar, mientras que después era terminar mejor.

Ese reto me lo fui fijando para que aún, sin estar entre los tres primeros lugares, supiera que había cumplido una de mis metas.

Insisto, uno no puede olvidar al equipo que me apoyó como los hermanos Lomas Purata, Palma que me apoyaron en el recorrido.

Recuerdo a Rafael Arturo Velázquez Mastretta, quien se tomó la molestia de darme un trofeo por finalizar ese triatlón que es un detalle que nadie más tuvo, sólo había recibido uno cuando llegue en tercer lugar en el Triatlón de Tehuacán, así que lo único que puedo decir, es «Gracias Rafa».



# EDICTOS

## EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL, ACATLÁN DE OSORIO, PUEBLA.  
DISPOSICIÓN JUDICIAL emplaza toda persona que tenga interés contradicir demanda, resolución de fecha veintisiete de Enero de dos mil veintidos. Juicio Especial Rectificación Acta de Nacimiento. Contradicción de tres días, habrá de hacerlo dentro de los tres días siguientes a la publicación deboñándose asentar nombre del padre LEONARDO MICHACA SÁNCHEZ y no el de APOLINAR LEONARDO MICHACA SÁNCHEZ, promueve MIGUEL ANGEL MICHACA MENDEZ contra Juez del Registro del Estado Civil de Guadalupe, Puebla. **Exp. 21/2022** Copia traslado Secretaría así como auto admisión. ACATLÁN DE OSORIO PUEBLA A DIEZ DE MARZO DEL DOS MIL VEINTIDOS.  
LA DILIGENCIA.  
ABOGADA LUCIA ROMAN PEREZ.

## EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUGADO MUNICIPAL EN MATERIA CIVIL, AHUACATLÁN, PUEBLA CONVOCUESE

TODA PERSONA QUE SE CREA CON DERECHO.

DISPOSICIÓN JUEZ MUNICIPAL DE AHUACATLÁN, PUEBLA.

ISIDRO JACINTO CRUZ, PROMUEVE JUICIO DE USUACIÓNE Y ENMATRICULACIÓN EN CONTRA DE ESTEBAN JUAN MARÍA, RESPECTO DEL INMUEBLE DENOMINADO "NAK STACHUCHUT", UBICADO EN CARRETERA INTERSERRANA, JUAN AUXILIAR DE SAN MARCOS ELOXOCHTLÁN, AHUACATLÁN, PUEBLA, MEDIDAS Y COLINDANCIAS; NORTE: MIDE 113 METROS CON 49 CENTÍMETROS Y LINDA CON CARRETERA INTERSECRANA, SURDOSTE: MIDE 266 METROS CON 11 CENTÍMETROS Y LINDA CON PROPIEDAD DE MIGUEL CRUZ ESTEBAN Y JOSE ISIDRO JACINTO CRUZ CONCEPCIÓN, SURESTE: MIDE 129 METROS CON 54 CENTÍMETROS Y LINDA CON PROPIEDAD DE ISIDRO CRUZ, CONCORDANCIA, NOROESTE: MIDE 164 METROS CON 49 CENTÍMETROS Y LINDA CON PROPIEDAD DE ESTEBAN JUAN MARÍA, EMPAZANDOLOS PARA QUE CONTESTEN DEMANDA, EN EL TÉRMINO DE DOCE DÍAS DESPUES DE ÚLTIMA PUBLICACIÓN, SENÁNEN DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES, DE NO HACERLO SE TENDRÁ POR CONTESTADA DEMANDA EN SENTIDO NEGATIVO, Y LAS SUBSEQUENTES NOTIFICACIONES DE CARÁCTER PERSONAL SE HARÁN POR LISTA, COPIA DE DEMANDA, ANEXOS, AUTO ADMISIÓN RADICADO EN SECRETAIRIA DE ESTE JUICIO. **EDICENTE NÚMERO 24/2021.**

AHUACATLÁN, PUEBLA; DIECIOCHO DE MARZO DE DOS MIL VEINTIDOS.

ABOG. LUIS DONALDO CABRERA GOMEZ.

DILIGENCIAO ADSCRITO AL JUGADO MUNICIPAL DE AHUACATLÁN, PUEBLA.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR, Huetzitzingo, Puebla.

DISPOSICIÓN Juez en Materia Familiar del Distrito Judicial de Huetzitzingo, Puebla, **expediente 138/2021**, auto de fecha diez de Septiembre de los mil veintidós, como JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO, de acuerdo a lo establecido en el artículo 143, fracción I, del Código Civil de la Federación, dentro del término de tres días a partir de la última publicación, conteste demanda señalando domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones dentro del juicio especial de rectificación de acta de nacimiento que promueve ROSALBA RODRÍGUEZ MARQUEZ, en contra del Juez del Registro Civil de las personas de San Matías Tlalancala, Puebla, y toda persona que se crea con derecho, asiento como Nombre correcto ROSALBA RODRÍGUEZ MARQUEZ, fecha correcta de nacimiento 12 DE DICIEMBRE DE 1992, como lugar de nacimiento SAN MATÍAS TLALANCALECA, PUEBLA, como nombre de los padres MARGARITO RODRÍGUEZ MORENO Y ALBINA MARQUEZ ESCANDON, de no hacerlo, se tendrá por contestada en sentido negativo, y las siguientes notificaciones a las de carácter personal se harán mediante copias, anexos, anexo auto admisión Secretaría Juzgado Huetzitzingo, Puebla, a 22 de MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS.  
DILIGENCIA.  
ABOG. DULCE BERENICE PINEDA RAMIREZ

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUGADO SEPTO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIAO PAR, PUEBLA.

DISPOSICIÓN Juez Sexto especializado en materia familiar, Distrito Judicial de Puebla, **expediente 064/2022**, JUICIO DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO, promueve C. IMELDA ANTONIA PEREZ DRAZA CHAN, dato incorrecto 14 de enero 1983, dato correcto 14 de enero 1982, auto de fecha diez de Septiembre de los mil veintidós, como JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO, de acuerdo a lo establecido en el artículo 143, fracción I, del Código Civil de la Federación, dentro del término de tres días a partir de la última publicación, conteste demanda señalando domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones dentro del juicio especial de rectificación de acta de nacimiento que promueve ROSALBA RODRÍGUEZ MARQUEZ, en contra del Juez del Registro Civil de las personas de San Matías Tlalancala, Puebla, y toda persona que se crea con derecho, asiento como Nombre correcto ROSALBA RODRÍGUEZ MARQUEZ, fecha correcta de nacimiento 12 DE DICIEMBRE DE 1992, como lugar de nacimiento SAN MATÍAS TLALANCALECA, PUEBLA, como nombre de los padres MARGARITO RODRÍGUEZ MORENO Y ALBINA MARQUEZ ESCANDON, de no hacerlo, se tendrá por contestada en sentido negativo, y las siguientes notificaciones a las de carácter personal se harán mediante copias, anexos, anexo auto admisión Secretaría Juzgado Huetzitzingo, Puebla, a 22 de MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS.  
DILIGENCIA.  
ABOG. DULCE BERENICE PINEDA RAMIREZ

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR, Huetzitzingo, Puebla.

DISPOSICIÓN Juez en Materia Familiar del Distrito Judicial de Huetzitzingo, Puebla, **expediente 139/2022**, JUICIO DE NULIDAD DE ACTA DE NACIMIENTO, promueve MICHAEL JAZMIN SAVERIO BARROS Y/O MICHELLE JAZMIN SAVERIO BARROS, dato incorrecto 14 de febrero de 2022, como JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO, de acuerdo a lo establecido en el artículo 143, fracción I, del Código Civil de la Federación, dentro del término de tres días a partir de la última publicación, conteste demanda señalando domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones dentro del juicio especial de rectificación de acta de nacimiento que promueve ROSALBA RODRÍGUEZ MARQUEZ, en contra del Juez del Registro Civil de las personas de San Matías Tlalancala, Puebla, y toda persona que se crea con derecho, asiento como Nombre correcto ROSALBA RODRÍGUEZ MARQUEZ, fecha correcta de nacimiento 12 DE DICIEMBRE DE 1992, como lugar de nacimiento SAN MATÍAS TLALANCALECA, PUEBLA, como nombre de los padres MARGARITO RODRÍGUEZ MORENO Y ALBINA MARQUEZ ESCANDON, de no hacerlo, se tendrá por contestada en sentido negativo, y las siguientes notificaciones a las de carácter personal se harán mediante copias, anexos, anexo auto admisión Secretaría Juzgado Huetzitzingo, Puebla, a 22 de MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS.  
DILIGENCIA.  
ABOG. DULCE BERENICE PINEDA RAMIREZ

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIAO PAR, PUEBLA.

DISPOSICIÓN Juez Sexto especializado en materia familiar, Distrito Judicial de Puebla, **expediente 064/2022**, JUICIO DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO, promueve C. IMELDA ANTONIA PEREZ DRAZA CHAN, dato incorrecto 14 de enero 1983, dato correcto 14 de enero 1982, auto de fecha diez de Septiembre de los mil veintidós, como JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO, de acuerdo a lo establecido en el artículo 143, fracción I, del Código Civil de la Federación, dentro del término de tres días a partir de la última publicación, conteste demanda señalando domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones dentro del juicio especial de rectificación de acta de nacimiento que promueve ROSALBA RODRÍGUEZ MARQUEZ, en contra del Juez del Registro Civil de las personas de San Matías Tlalancala, Puebla, y toda persona que se crea con derecho, asiento como Nombre correcto ROSALBA RODRÍGUEZ MARQUEZ, fecha correcta de nacimiento 12 DE DICIEMBRE DE 1992, como lugar de nacimiento SAN MATÍAS TLALANCALECA, PUEBLA, como nombre de los padres MARGARITO RODRÍGUEZ MORENO Y ALBINA MARQUEZ ESCANDON, de no hacerlo, se tendrá por contestada en sentido negativo, y las siguientes notificaciones a las de carácter personal se harán mediante copias, anexos, anexo auto admisión Secretaría Juzgado Huetzitzingo, Puebla, a 22 de MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS.  
DILIGENCIA.  
ABOG. DULCE BERENICE PINEDA RAMIREZ

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIAO PAR, PUEBLA.

DISPOSICIÓN Juez en Materia Familiar del Distrito Judicial de Huetzitzingo, Puebla, **expediente 139/2022**, JUICIO DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO, promueve C. IMELDA ANTONIA PEREZ DRAZA CHAN, dato incorrecto 14 de enero 1983, dato correcto 14 de enero 1982, auto de fecha diez de Septiembre de los mil veintidós, como JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO, de acuerdo a lo establecido en el artículo 143, fracción I, del Código Civil de la Federación, dentro del término de tres días a partir de la última publicación, conteste demanda señalando domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones dentro del juicio especial de rectificación de acta de nacimiento que promueve ROSALBA RODRÍGUEZ MARQUEZ, en contra del Juez del Registro Civil de las personas de San Matías Tlalancala, Puebla, y toda persona que se crea con derecho, asiento como Nombre correcto ROSALBA RODRÍGUEZ MARQUEZ, fecha correcta de nacimiento 12 DE DICIEMBRE DE 1992, como lugar de nacimiento SAN MATÍAS TLALANCALECA, PUEBLA, como nombre de los padres MARGARITO RODRÍGUEZ MORENO Y ALBINA MARQUEZ ESCANDON, de no hacerlo, se tendrá por contestada en sentido negativo, y las siguientes notificaciones a las de carácter personal se harán mediante copias, anexos, anexo auto admisión Secretaría Juzgado Huetzitzingo, Puebla, a 22 de MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS.  
DILIGENCIA.  
ABOG. DULCE BERENICE PINEDA RAMIREZ

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIAO PAR, PUEBLA.

DISPOSICIÓN Juez en Materia Familiar del Distrito Judicial de Huetzitzingo, Puebla, **expediente 139/2022**, JUICIO DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO, promueve C. IMELDA ANTONIA PEREZ DRAZA CHAN, dato incorrecto 14 de enero 1983, dato correcto 14 de enero 1982, auto de fecha diez de Septiembre de los mil veintidós, como JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO, de acuerdo a lo establecido en el artículo 143, fracción I, del Código Civil de la Federación, dentro del término de tres días a partir de la última publicación, conteste demanda señalando domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones dentro del juicio especial de rectificación de acta de nacimiento que promueve ROSALBA RODRÍGUEZ MARQUEZ, en contra del Juez del Registro Civil de las personas de San Matías Tlalancala, Puebla, y toda persona que se crea con derecho, asiento como Nombre correcto ROSALBA RODRÍGUEZ MARQUEZ, fecha correcta de nacimiento 12 DE DICIEMBRE DE 1992, como lugar de nacimiento SAN MATÍAS TLALANCALECA, PUEBLA, como nombre de los padres MARGARITO RODRÍGUEZ MORENO Y ALBINA MARQUEZ ESCANDON, de no hacerlo, se tendrá por contestada en sentido negativo, y las siguientes notificaciones a las de carácter personal se harán mediante copias, anexos, anexo auto admisión Secretaría Juzgado Huetzitzingo, Puebla, a 22 de MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS.  
DILIGENCIA.  
ABOG. DULCE BERENICE PINEDA RAMIREZ

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIAO PAR, PUEBLA.

DISPOSICIÓN Juez en Materia Familiar del Distrito Judicial de Huetzitzingo, Puebla, **expediente 139/2022**, JUICIO DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO, promueve C. IMELDA ANTONIA PEREZ DRAZA CHAN, dato incorrecto 14 de enero 1983, dato correcto 14 de enero 1982, auto de fecha diez de Septiembre de los mil veintidós, como JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO, de acuerdo a lo establecido en el artículo 143, fracción I, del Código Civil de la Federación, dentro del término de tres días a partir de la última publicación, conteste demanda señalando domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones dentro del juicio especial de rectificación de acta de nacimiento que promueve ROSALBA RODRÍGUEZ MARQUEZ, en contra del Juez del Registro Civil de las personas de San Matías Tlalancala, Puebla, y toda persona que se crea con derecho, asiento como Nombre correcto ROSALBA RODRÍGUEZ MARQUEZ, fecha correcta de nacimiento 12 DE DICIEMBRE DE 1992, como lugar de nacimiento SAN MATÍAS TLALANCALECA, PUEBLA, como nombre de los padres MARGARITO RODRÍGUEZ MORENO Y ALBINA MARQUEZ ESCANDON, de no hacerlo, se tendrá por contestada en sentido negativo, y las siguientes notificaciones a las de carácter personal se harán mediante copias, anexos, anexo auto admisión Secretaría Juzgado Huetzitzingo, Puebla, a 22 de MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS.  
DILIGENCIA.  
ABOG. DULCE BERENICE PINEDA RAMIREZ

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIAO PAR, PUEBLA.

DISPOSICIÓN Juez en Materia Familiar del Distrito Judicial de Huetzitzingo, Puebla, **expediente 139/2022**, JUICIO DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO, promueve C. IMELDA ANTONIA PEREZ DRAZA CHAN, dato incorrecto 14 de enero 1983, dato correcto 14 de enero 1982, auto de fecha diez de Septiembre de los mil veintidós, como JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO, de acuerdo a lo establecido en el artículo 143, fracción I, del Código Civil de la Federación, dentro del término de tres días a partir de la última publicación, conteste demanda señalando domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones dentro del juicio especial de rectificación de acta de nacimiento que promueve ROSALBA RODRÍGUEZ MARQUEZ, en contra del Juez del Registro Civil de las personas de San Matías Tlalancala, Puebla, y toda persona que se crea con derecho, asiento como Nombre correcto ROSALBA RODRÍGUEZ MARQUEZ, fecha correcta de nacimiento 12 DE DICIEMBRE DE 1992, como lugar de nacimiento SAN MATÍAS TLALANCALECA, PUEBLA, como nombre de los padres MARGARITO RODRÍGUEZ MORENO Y ALBINA MARQUEZ ESCANDON, de no hacerlo, se tendrá por contestada en sentido negativo, y las siguientes notificaciones a las de carácter personal se harán mediante copias, anexos, anexo auto admisión Secretaría Juzgado Huetzitzingo, Puebla, a 22 de MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS.  
DILIGENCIA.  
ABOG. DULCE BERENICE PINEDA RAMIREZ

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIAO PAR, PUEBLA.

DISPOSICIÓN Juez en Materia Familiar del Distrito Judicial de Huetzitzingo, Puebla, **expediente 139/2022**, JUICIO DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO, promueve C. IMELDA ANTONIA PEREZ DRAZA CHAN, dato incorrecto 14 de enero 1983, dato correcto 14 de enero 1982, auto de fecha diez de Septiembre de los mil veintidós, como JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO, de acuerdo a lo establecido en el artículo 143, fracción I, del Código Civil de la Federación, dentro del término de tres días a partir de la última publicación, conteste demanda señalando domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones dentro del juicio especial de rectificación de acta de nacimiento que promueve ROSALBA RODRÍGUEZ MARQUEZ, en contra del Juez del Registro Civil de las personas de San Matías Tlalancala, Puebla, y toda persona que se crea con derecho, asiento como Nombre correcto ROSALBA RODRÍGUEZ MARQUEZ, fecha correcta de nacimiento 12 DE DICIEMBRE DE 1992, como lugar de nacimiento SAN MATÍAS TLALANCALECA, PUEBLA, como nombre de los padres MARGARITO RODRÍGUEZ MORENO Y ALBINA MARQUEZ ESCANDON, de no hacerlo, se tendrá por contestada en sentido negativo, y las siguientes notificaciones a las de carácter personal se harán mediante copias, anexos, anexo auto admisión Secretaría Juzgado Huetzitzingo, Puebla, a 22 de MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS.  
DILIGENCIA.  
ABOG. DULCE BERENICE PINEDA RAMIREZ

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIAO PAR, PUEBLA.

DISPOSICIÓN Juez en Materia Familiar del Distrito Judicial de Huetzitzingo, Puebla, **expediente 139/2022**, JUICIO DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO, promueve C. IMELDA ANTONIA PEREZ DRAZA CHAN, dato incorrecto 14 de enero 1983, dato correcto 14 de enero 1982, auto de fecha diez de Septiembre de los mil veintidós, como JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO, de acuerdo a lo establecido en el artículo 143, fracción I, del Código Civil de la Federación, dentro del término de tres días a partir de la última publicación, conteste demanda señalando domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones dentro del juicio especial de rectificación de acta de nacimiento que promueve ROSALBA RODRÍGUEZ MARQUEZ, en contra del Juez del Registro Civil de las personas de San Matías Tlalancala, Puebla, y toda persona que se crea con derecho, asiento como Nombre correcto ROSALBA RODRÍGUEZ MARQUEZ, fecha correcta de nacimiento 12 DE DICIEMBRE DE 1992, como lugar de nacimiento SAN MATÍAS TLALANCALECA, PUEBLA, como nombre de los padres MARGARITO RODRÍGUEZ MORENO Y ALBINA MARQUEZ ESCANDON, de no hacerlo, se tendrá por contestada en sentido negativo, y las siguientes notificaciones a las de carácter personal se harán mediante copias, anexos, anexo auto admisión Secretaría Juzgado Huetzitzingo, Puebla, a 22 de MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS.  
DILIGENCIA.  
ABOG. DULCE BERENICE PINEDA RAMIREZ

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIAO PAR, PUEBLA.

DISPOSICIÓN Juez en Materia Familiar del Distrito Judicial de Huetzitzingo, Puebla, **expediente 139/2022**, JUICIO DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO, promueve C. IMELDA ANTONIA PEREZ DRAZA CHAN, dato incorrecto 14 de enero 1983, dato correcto 14 de enero 1982, auto de fecha diez de Septiembre de los mil veintidós, como



# EDUCACIÓN

## Busca SUNTUAP a gobernador para destrabar litigio Vaquerías

La última reunión que sostuvimos con Miguel Barbosa Huerta fue hace más de un año y el mandatario estatal nos ofreció su respaldo y nos dijo que estaba de nuestro lado, señalan.

Samuel Vera Cortés  
Fotos Agencia Enfoque

El secretario general del SUNTUAP, Francisco Estrada García, aseguró que buscarán acercamiento con el gobernador del estado de Puebla, Miguel Barbosa Huerta, en busca de agilizar a favor, el litigio que existe del predio de Vaquerías, propiedad del gremio universitario.

Si embargo, reconoció que todavía no buscan el acercamiento, porque el planteamiento inicial era llevarlo al ámbito federal, aunque ahora, buscarán una entrevista directa con el mandatario poblano.

Y aunque reconoció que conforme pase el tiempo y no se resuelva el problema jurídico que arrastran con el ex abogado del sindicato, los intereses seguirán en crecimiento, aclaró que no buscan alargar el litigio, pero la contraparte no responde a la propuesta de pago.

Estrada García, dijo que, están preparados para pagar el adeudo que tienen con el abogado José Luis Espinosa Vega, a quien le debían originalmente, 64 mil pesos, adeudo contraido en 1994, pero que no se pagó y hoy asciende a los 180 millones de pesos.

La última reunión que el SUNTUAP sostuvo con el gobierno del estado de Puebla, fue hace más de un año, en la que hablaron de la toma de nota y el mandatario estatal les ofreció su respaldo y les dijo que estaba de su lado.

El único acercamiento que han sostenido con la Secretaría de Gobernación del Estado de Puebla, fue por medio de otro grupo del SUNTUAP, encabezado por Gustavo Mendoza, de donde los mandaron al a Fiscalía para resolver el problema.

Dijo que, la dirigencia sindical ha buscado al abogado Espinosa Vega, para ofrecerle el pago del adeudo, pero no han logrado contactarlo, por eso, mantienen



la propuesta de pagar el adeudo de inmediato.

Reveló, "al día de hoy, los miembros del SUNTUAP, así como los colonos del predio Vaquerías, se encuentran en posesión del predio", reiteró.

Lo cierto, reiteró, es que no tienen forma de comunicarse con el abogado que demanda la posesión del predio, por lo que, esperarán la resolución legal para avanzar en el aseguramiento del espacio.

El predio de Vaquerías, aseguró el líder sindical del SUNTUAP, está bajo la custodia de trabajadores de la organización, por lo que, ya descartan en riesgo de dejarlo en manos del abogado Espinosa Vega.



### Tras pandemia, necesario volver a prohibir el uso de desechables

Las autoridades no deben bajar la guardia, porque si no se tendrán más problemas de contaminación y de contagios de coronavirus, alerta María Eugenia Ibarrarán Viniegra.

Samuel Vera Cortés  
Fotos Twitter / Agencia Enfoque

El uso de desechables se permitió de nueva cuenta durante la pandemia provocada por el Covid-19; sin embargo, es tiempo de retomar su prohibición para evitar el crecimiento desmedido de la contaminación.

La integrante del Instituto de Investigaciones en Medio Ambiente (IIMA) de la Ibero Puebla, María Eugenia Ibarrarán Viniegra, dijo que, las autoridades no deben bajar la guardia, porque si no se tendrán más problemas de contaminación y de contagios de coronavirus.

El recurso para pagar el adeudo acumulado, dijo, ya lo tienen, sin embargo, esperan que el amparo se resuelva a su favor, para depositar o entregarlo.

Lo cierto, reiteró, es que no tienen forma de comunicarse con el abogado que demanda la posesión del predio, por lo que, esperarán la resolución legal para avanzar en el aseguramiento del espacio.

El total del predio, reveló, una parte es ocupada por alrededor de 150 familias, además que, una tercera parte será destinada para un centro cultural y deportivo, que se sumará al auditorio que ya tienen construido ahí.

La organización advirtió que, si no se toman medidas, más del 70 por ciento del plástico que se usa, terminará en los caños y



desagües y hasta el 12 por ciento, será quemado, lo que genera mayor contaminación.

No se tiene una contabilización de lo que se genera en términos de residuos, dijo Ibarrarán Viniegra, pero como en todo el mundo, es un problema dentro de la pandemia, porque es la generación de esos residuos que estén contaminados.

El problema viene por dos partes, el contagio a otros y mayor generación de residuos que son muy contaminantes y aunque durante la pandemia aprendimos que la higiene es importante, también se debe quitar el uso de desechables.

Es importante que las autoridades mantengan la medida que no se usen desechables, no hay razón para usarlos cuando la gente puede llevar su vaso en todo caso ocupar algo biodegradable.

"Si se tiene que hace un cambio que sea biodegradables, pero no los residuos que generan mucha contaminación".

En la sociedad actual dijo la académica, no tendríamos que consumir más desechables, aunque se haya permitido en el tiempo que va de la pandemia.

Por eso, recomendó, mantener el lavado de manos con agua y jabón, y pasa lo mismo con los trastes, además, los restaurantes deben lavar sus trastes y no dar desechables.

"En caso de usar desechables tienen que ser biodegradables porque así no se genera un problema de mayor cantidad de residuos".

## ViX+ el nuevo servicio premium, contará con cuatro producciones originales en su lanzamiento

El nuevo servicio premium con suscripción (SVOD) en español, está programado para lanzarse en el segundo semestre del año.

Claudia Cisneros  
Fotos Cortesía

dios para ViX+ incluyen a una película, un reality y dos series de ficción. Los primeros títulos originales que ya se encuentran en producción son los siguientes.

"Mi maestra se comió a mi amigo". Una película de terror para toda la familia que cuenta la historia de Tomás, un aficionado de la literatura de terror y fantasía, quien con solo 11 años se enfrenta a la aventura más grande de su vida, descifrar si su maestra es un monstruo como niños a punto de atacar a toda su escuela. Todo mientras su familia y amigos dudan de sus teorías. Escrita por Ricardo Avilés y dirigida por José Sierra, "Mi maestra se comió a mi amigo" inició producción en febrero y cuenta con Ilse Salas como protagonista.

### Lo que veremos

Como parte del lanzamiento de apartado de ViX con suscripción, las producciones exclusivas que desarrollará Lemon Stu-

dos para ViX+ incluyen a una película, un reality y dos series de ficción. Los primeros títulos originales que ya se encuentran en producción son los siguientes.

"Mi maestra se comió a mi amigo". Una película de terror para toda la familia que cuenta la historia de Tomás, un aficionado de la literatura de terror y fantasía, quien con solo 11 años se enfrenta a la aventura más grande de su vida, descifrar si su maestra es un monstruo como niños a punto de atacar a toda su escuela. Todo mientras su familia y amigos dudan de sus teorías. Escrita por Ricardo Avilés y dirigida por José Sierra, "Mi maestra se comió a mi amigo" inició producción en febrero y cuenta con Ilse Salas como protagonista.

### PROPIEDAD INTELECTUAL DE TELEVISA

ViX es el primer

servicio de streaming global a gran escala que presta servicios para el mundo hispanohablante. Propiedad de

TelevisaUnivision, ViX celebra las culturas latinas y los narradores de lengua española con 50 mil horas de contenido de un nivel sin precedente, gratuito y premium pago, en diversos géneros, con películas, series cómicas y dramáticas, novelas y programación infantil, además de noticias y deportes en vivo.



### Las declaraciones

"En esta era de contenidos de alto nivel, hacia falta un lugar que se enfoque en darle voz a los creadores de origen latino. ViX+ une a las dos fuerzas de contenido de habla hispana más grandes del mundo para atender a este llamado. Con su agresivo plan de producción en español, Lemon Studios orgullosamente se suma a la misión de ayudar a que nuestras historias alimenten esta plataforma por muchos años", dijo Billy Rovzar, socio fundador de Lemon Studios.

"Estamos orgullosos de trabajar con la prominente casa productora mexicana Lemon Studios para desarrollar juntos el mejor contenido en español que refleje nuestras historias únicas y diversas", dijo Rodrigo Mazzón, vicepresidente ejecutivo y gerente general de ViX+. "Nuestra misión es destacar las narraciones hispanas y ser una mar-

Televisa  
Univision



LEMON STUDIOS

ca emblemática de las culturas latinas, ofreciéndole a la comunidad creativa la libertad e innovación para brillar en todos los géneros".

### Lo que debes saber

Como parte del recientemente anunciado ViX, el mayor servicio de streaming en español del mundo, el nivel premium bajo suscripción (SVOD) ViX+ ofrecerá más de 10 mil horas de contenido, incluidas más de 50 series y películas, tan solo el primer año. El servicio estará disponible en Estados Unidos, México y la mayoría de los países hispanohablantes de Latinoamérica. La opción gratuita con publicidad (AVOD) se lanzará en Estados Unidos, México y la mayoría de los países de habla hispana de Latinoamérica el 31 de marzo y estará disponible en las principales plataformas y en el portal vix.com.

"Estamos orgullosos de trabajar con la prominente casa productora mexicana Lemon Studios para desarrollar juntos el mejor contenido en español que refleje nuestras historias únicas y diversas", dijo Rodrigo Mazzón, vicepresidente ejecutivo y gerente general de ViX+. "Nuestra misión es destacar las narraciones hispanas y ser una mar-

# ESPECTÁCULOS

# CONVOCATORIA

## CONVOCATORIA PÚBLICA No. LPE-CHAL-R33-FISM-2022-001

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 108 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; 1, 6 último párrafo, 23 fracción 1, 24, 27, 28 y 29 y demás relativos de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla, 1, 3, 5 y demás relativos del Reglamento de Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla, a través de la Dirección de Obra Pública y Servicios Relacionados, se convoca a todas aquellas personas físicas o morales, de nacionalidad mexicana, con domicilio fiscal en el Estado Libre y Soberano de Puebla, legalmente constituidas conforme a las Leyes de los Estados Unidos Mexicanos, que se encuentren interesadas en participar en la Licitación Pública Municipal para la adjudicación del contrato de Obra Pública de conformidad con lo siguiente:

Licitación Pública Municipal								
LPE-CHAL-R33-FISM-2022-001								
Descripción General de la Obra Pública				Capital contable mínimo requerido	Costo de las bases de licitación	Anticipo		
CONSTRUCCION DE ADOQUINAMIENTO DE LA CALLE 5 DE MAYO ENTRE TIERRAS DE LABOR Y CALLE DEL BACHILLER EN LA LOCALIDAD DE SAN MIGUEL OCOTENCO, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE CHALCHICOMULA DE SESMA, PUE.			\$ 1,000,000.00	\$ 5,000.00	30%			
FECHAS Y HORARIOS DE LOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO								
Visita al sitio de los trabajos	Junta de aclaraciones	Fecha límite de inscripción a la Licitación	Acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas	Acto de presentación y apertura de proposiciones económicas	Fallo	Fecha de inicio de los trabajos	Fecha de término de los trabajos	Plazo de ejecución
28/03/2022 12:00 hrs	28/03/2022 14:00 hrs	25/03/2022	06/04/2022 10:00 hrs	06/04/2022 11:00 hrs	08/04/2022 12:00 hrs	12/04/2022	10/06/2022	60 días

Los actos procedentes que integran los procedimientos de Licitación Pública Municipal, se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Presidencia Municipal de Chalchicomula de Sesma, ubicada en Parque de los Cedros No. 11, Col. Centro, Ciudad Serdán, Chalchicomula de Sesma, Puebla, debiendo verificar las fechas establecidas en las actas de los diferentes actos en que se desarrolle el procedimiento, para cualquier información respecto a lo señalado en el presente punto pueden comunicarse al teléfono 245-45-20-058 Ext. 108.

**Forma en que los licitantes deberán acreditar su existencia legal, actividad y objeto social; En el caso de personas morales:** Deberá presentar: copia simple por ambos lados de la identificación oficial del representante legal, constancia de situación fiscal actualizada, escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva, estatutos y en su caso sus reformas o modificaciones, Inscripción en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, Instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades con las que cuenta para obligarse a lo suscrito en la propuesta; Tratándose de personas físicas: copia simple por ambos lados de la identificación oficial vigente con fotografía, constancia de situación fiscal actualizada.

**Capacidad financiera;** será acreditada con la Declaración anual acompañada de la documentación soporte que acredite el cumplimiento de sus obligaciones del Ejercicio Fiscal inmediato anterior en la que se lleva a cabo la Licitación Pública, así como Pagos Provisionales acompañados con la documentación soporte que acredite el cumplimiento de sus obligaciones fiscales de los tres meses anteriores de conformidad a la fecha de presentación de las propuestas y balances generales e instrumento notarial actualizado; para personas morales con reciente aumento de capital social, además de lo anterior, deberán presentar el instrumento notarial en el que conste la protocolización del acta de asamblea en la que se acordó dicho aumento, así como su inscripción ante el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, y el balance general en el que se refleje el aumento del capital; y para el caso de personas físicas con reciente aumento de su patrimonio deberán presentar el balance general donde conste dicho aumento, deberán exhibir opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales vigente; además de los documentos solicitados los contribuyentes que ejerzan la opción a que se refieren los supuestos del artículo 32-A del Código Fiscal de la Federación, deberán presentar los documentos requeridos de acuerdo a sus obligaciones fiscales, así como los estados financieros incluyendo, balance general, estado de resultados, estado de flujos de efectivo, estado de variaciones de capital contable y las relaciones analíticas de los principales riegos de los estados financieros, el comparativo de razones financieras básicas, correspondientes al último ejercicio fiscal a la fecha de la presentación de propuestas y del último mes correspondiente al presente ejercicio fiscal de sus obligaciones fiscales. En caso de empresas de nueva creación deberán presentar los estados financieros más actualizados con los que cuente a la fecha de presentación de su proposición y las declaraciones provisionales y/o anuales de impuestos. Los documentos mencionados en este párrafo deberán estar firmados por el apoderado o administrador de la empresa y auditados por contador público independiente y que cuente con registro ante las autoridades correspondientes, anexando copia certificada de la cédula profesional del contador firmante.

**La capacidad técnica** se acreditará con la relación de trabajos similares realizados por el licitante, anotando el nombre de la contratante, descripción de las obras, importes totales, importes ejercidos o por ejercer y las fechas previstas de terminaciones, según el caso; así como adjuntarán las copias de los documentos comprobatorios de los trabajos similares referidos (contratos, facturas, finiquitos de obra, actas entrega-recepción, etc.). La experiencia se acreditará con currículum del licitante y de cada uno de los profesionales técnicos que serán responsables de la dirección, administración y ejecución de las obras, los que deberán tener experiencia en obras con características técnicas y magnitud similares; dicho currículo deberá mostrar claramente, el grado académico de preparación profesional, la experiencia laboral específica en obras similares y la capacidad técnica de las personas físicas que estarán relacionadas con la ejecución de los trabajos.

**Los interesados en adquirir las Bases** de los procedimientos, deberán acudir a las oficinas de la Dirección de Obras Públicas, ubicada en Parque de los Cedros No. 11, Col. Centro, Ciudad Serdán, Chalchicomula de Sesma, Puebla, de 09:00 a 13:00 hrs, de lunes a viernes, a partir de la publicación de la presente Convocatoria y hasta la fecha límite de inscripción, para que se genere su orden de pago y pueda realizar el correspondiente depósito en la caja recaudadora de la Tesorería Municipal, pago no reembolsable del derecho respectivo.

Previo a su pago los interesados podrán revisar las bases de licitación.

**Para solicitar el ejemplar de las bases de licitación y quedar inscritos en el procedimiento correspondiente**, se debe presentar por escrito y en hoja membretada del interesado una "Solicitud de inscripción al procedimiento", que deberá dirigirse al Director de Obra Pública, Ing. Josué Martínez Jaime, misma que contendrá como datos mínimos: razón social, objeto social, representante legal, dirección, números de Teléfono (fijo y móvil), RFC, correo electrónico y los datos de la licitación de su interés, además de anexar copia simple legible y original para su cotejo de: RFC, cédula del listado de contratista calificados y laboratorios de pruebas de calidad vigente acreditando a especialidad requerida para la obra, emitidos por la Dirección de Obras Públicas del H. Ayuntamiento del Municipio de Chalchicomula de Sesma, de conformidad a lo previsto en los artículos 56, 57 y 58 fracción V de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla, así como también la constancia de no inhabilitado vigente, expedida por la Secretaría de la Contraloría del Estado de Puebla.

Las bases no serán vendidas a quienes se encuentren impedidos o inhabilitados, así como aquellos licitantes que se encuentren sujetos a algún procedimiento de suspensión o cancelación de calificación, o a quienes se encuentren en términos de lo dispuesto por el artículo 55 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación y en las propuestas presentadas por los licitantes podrán ser negociadas, asimismo se hace del conocimiento a los interesados, que ninguna parte de los trabajos podrá subcontratarse. La documentación referida en la presente deberá ser exhibida en las propuestas, además de los manifiestos contenidos y documentación citada en las bases del procedimiento.

Tratándose de personas que quieran participar en forma conjunta, deberán manifestarlo en su "Solicitud de inscripción al procedimiento", debiendo señalar quien será el representante común, el cual deberá asistir a la visita al sitio de los trabajos y a la junta de aclaraciones, así mismo deberán cumplir con lo establecido en las Bases de Licitación.

**Visita al sitio de los Trabajos**, en términos de la fracción IV del artículo 27 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla, se ha programado una visita al sitio de los trabajos con carácter de obligatoria, que se llevará a cabo en la fecha lugar y hora señalada en la presente, iniciando con el registro de asistencia de los participantes, para continuar con el recorrido del lugar, en el entendido de que los participantes que no se hayan presentado puntualmente al registro, así como quienes no realicen el recorrido a la visita al sitio de los trabajos, su incumplimiento tendrá el efecto de no asistencia.

Lugar de reunión para el inicio de la visita al sitio de los trabajos de la Licitación LPE-CHAL-R33-FISM-2022-001 Parque de los Cedros No. 11, Col. Centro, Ciudad Serdán, Chalchicomula de Sesma, Puebla.

**Se efectuará una Junta de Aclaraciones** cuya asistencia es obligatoria, los licitantes que presenten solicitudes de aclaraciones o dudas por escrito, deberán presentarlas en el acto tratándose de cuestionamientos que se deriven del recorrido a la visita de obra; o con 24 horas de anticipación cuando se refieran a dudas a la presente convocatoria o bases de licitación. La Convocante podrá realizar tantas juntas de aclaraciones como considere necesario y de resultar así conveniente podrá señalar una nueva fecha para la presentación de propuestas. Cabe mencionar que la inasistencia a dicho acto es causa de descalificación al procedimiento.

**Acto de presentación y apertura de las propuestas técnicas y económicas y acto de fallo**, en cumplimiento al artículo 35 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla, así como el artículo 33 y demás relativos del Reglamento de la citada Ley, las propuestas en cada etapa se analizarán de dos formas: una cuantitativa, donde para la recepción de las propuestas sólo bastará con la presentación de los documentos, sin que sea obligatorio entrar a la revisión de su contenido en ese momento, y otra cualitativa, en la que se realiza el estudio detallado de las propuestas presentadas, a efecto de que la Dirección de Obra Pública tenga los elementos necesarios para determinar la solvencia de las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas para emitir el fallo.

Es motivo de descalificación el incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en las bases de las licitaciones, así como la comprobación de que algún licitante ha acordado con otro u otros elevar el costo de los trabajos o cualquier otro acuerdo que tenga como fin obtener una ventaja sobre los demás licitantes.

ATENTAMENTE  
MUNICIPIO DE CHALCHICOMULA DE SESMA, PUEBLA A 22 DE MARZO DE 2022

LIC. URUVIEL GONZÁLEZ VIEYRA  
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS

DEL 23 DE MARZO AL 20 DE ABRIL

## Instalan en Atlixco módulos de vacunación antirrábica

Lizbeth Mondragón Bouret  
Fotos Lizbeth Mondragón / Twitter

Con el objetivo de proteger a las mascotas del virus de la rabia y disminuir la transmisión al ser humano, el gobierno Municipal de Atlixco, a través del Centro Municipal de Adopción y Bienestar Animal en coordinación con la Secretaría de Salud del Estado, llevarán a cabo la Jornada de vacunación antirrábica canina y felina del 23 de marzo al 20 de abril de 2022.

De acuerdo con las autoridades municipales, la jornada de vacunación antirrábica con el slogan "El cuidado de nuestros perros es nuestra responsabilidad" busca no solo proteger a las mascotas del virus, sino también evitar un problema de Salud; en esta primera jornada, informan, se aplicarán mil 400 dosis a perros y gatos a partir de los dos meses de edad.

Al respecto, el titular del Centro de Adopción y Bienestar Animal, Edgar Cruz Arenas, informó que se instalarán puntos de vacunación en colonias y juntas auxiliares del municipio y estarán brindando atención de 9:30 a las 13 horas; un módulo más, se ubicará en el Centro de Salud y continuará vacunando a mascotas todos los viernes en el mismo horario.

Finalmente, Cruz Arenas llamó a los dueños de las mascotas a llevarlas con correas y de ser posible, en el caso de perros ansiosos o agresivos, con un bozal para evitar accidentes, en cuanto a los gatos, deberán viajar en cajas transportadoras o morrales que faciliten su manejo, al concluir su cuadro de vacunación se les entregaran un comprobante y distintivo.



CONFERENCIA PARA CONCIENCIAR  
Conmemoran Día Mundial del Síndrome de Down en Amozoc

Lizbeth Mondragón Bouret  
Fotos Cortesía

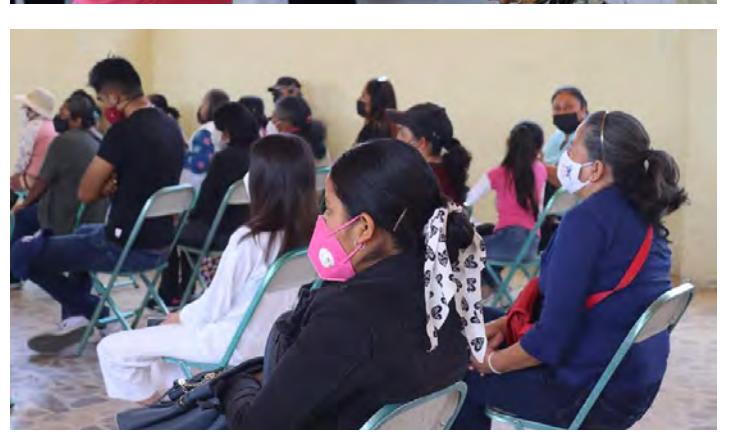
el apoyo alimentario designados por el estado a través del SMDIF.

Además, impartieron una conferencia para crear conciencia acerca de los derechos que tienen estas personas y la importancia de su inclusión social.

Cabe mencionar que, en diciembre de 2011, la Asamblea General de la ONU designó el 21 de Marzo como el Día Mundial del Síndrome de Down. La elección de esta fecha es debido al proceso de división genético denominado Trisomía 21. El día 21 del mes 3 del año se usa para simbolizar esa trisomía.

Fue el pasado 21 de marzo el día designado por la Asamblea General de las Naciones Unidas, la fecha establecida para el día Mundial del Síndrome de Down, en el marco, autoridades municipales de Amozoc informaron que de acuerdo con el Instituto Nacional de Pediatría (INP) seis de cada diez personas con Síndrome de Down están en riesgo de padecer desnutrición, principalmente en el período de lactancia; por lo que, llamaron a las madres de familia a solicitar

Finalmente, las autoridades municipales reforzaron su compromiso con las personas vulnerables o en situación vulnerable y llamaron a acudir al SMDIF o bien, a la Regiduría de Grupos Vulnerables para inscribirse a los diversos programas sociales o bien, solicitar apoyo que contribuyan a su inclusión social o bien, llevar una mejor calidad de vida.





# CIUDAD

## Celebra Rivera su lugar 6 de los mejores alcaldes del país

Es el resultado del trabajo positivo desarrollado, es motivo de orgullo y satisfacción, buscaré escalar posiciones porque Puebla merece estar en los primeros lugares, dijo.

**José Antonio Machado**  
Fotos Agencia Enfoque

Al aclarar que es del equipo de la administración municipal, poblanas y poblanos, el sexto lugar que ocupa a nivel nacional entre los presidentes municipales, Eduardo Rivera Pérez, advirtió que eficientará el esfuerzo para escalar posiciones porque Puebla merece estar en los primeros lugares del ranking.

Después de la firma en comodato con el Consejo Coordinador Empresarial de la Central de Abasto de seis moto-patrullas para labores de seguridad en ese punto de ventas, indicó que el estar en el top six de los mejores alcaldes de México es el resultado del trabajo positivo desarrollado desde la segunda quincena de octubre previo.

Proyectó que continuarán con este estilo de trabajo eficiente para mejorar el panorama social de la comunidad y del principal municipio del estado.

“Estamos en el sexto lugar de los primeros 10, es un motivo de orgullo y de satisfacción”, subrayó.

Pero aclaró que ni él ni su equipo se confiarán porque tienen que seguir trabajando todos los días para mantener a Puebla en el lugar que se merece.

“Estoy contento por esas calificaciones por ser una evaluación a nivel nacional y son positivas”.

Además, en contraste, recordó que anteriormente, el gobierno del pasado, siempre se ubicaba en los últimos lugares de desempeño a nivel nacional.

“Antes (de llegar a la presiden-



cia municipal) las calificaciones eran entre el lugar 90 y 85 de 100 municipios que eran evaluados del país, pero ahora Puebla aparece en los primeros”.

El horizonte, refrendó, marca no conformarse, sino más trabajar con acciones contundentes como viene trabajando desde el primer día de la administración.

“Antes (de llegar a la presiden-



“El resultado es el producto del trabajo de los primeros meses, pero en equipo, no es de Eduardo Rivera sino del gobierno de la ciudad sobre todo de la confianza de las y los poblanos”.

### Avanza

Rivera Pérez conquistó un 64 por ciento este marzo para avanzar una posición referente a febrero previo cuando ocupó la séptima, pero en enero se ubicó en quinto lugar.

Así es el único poblano que aparece entre los primeros 10 mejores alcaldes de México. El estudio demoscópico deriva del 14 Ranking de Alcaldes desarrollado por C&E Research en un estudio de las 61 ciudades más relevantes de México.

En el primer lugar está Luis Donaldo Colosio Rojas de Monterrey con 66.3 por ciento; Romina Contreras Carrasco de Huixquilucan, con 66 ocupa la segunda plaza; Alejandra Gutiérrez Campos de León es tercera con 65.8, además Leonardo Montañez Castro de Aguascalientes es cuarta con 64.4 por ciento y Renán Barrera Concha de Mérida es quinto con 64.3 por ciento.

Ahora también sobresale la alcaldesa de San Pedro Cholula, Paola Angón Silva en el lugar 45 con 41 puntos porcentuales, pero en febrero se ubicó en el 26.



## Cabildo ataja permisos y acciones al proyecto Lomas de San Juan 1 y 2

En sesión extraordinaria los regidores aprobaron suspender por mayoría el plan en la colonia Cerro de Amalucan, aprobado por la administración municipal morenista de 2019.

**José Antonio Machado**  
Fotos Facebook

Derivado del mandato judicial, en sesión de Cabildo extraordinaria los regidores aprobaron suspender por mayoría el proyecto Lomas de San Juan 1 y 2 en la colonia Cerro de Amalucan, aprobado por la administración municipal morenista de 2019.

La Secretaría General del Ayuntamiento, Silvia Tanús Osorio pormenorizó cada uno de los puntos de la sentencia dictada por el Juzgado Segundo de Distrito en materia de amparo en materia administrativa y de trabajo, dentro del expediente 1698/2019.

“En cumplimiento por su

puesto a esta resolución, en el juicio de amparo 1698/2019, emitido por el juzgado segundo de distrito en materia de amparo civil, administrativa y del trabajo, y de juicios federales en el estado de Puebla”.

Ante ese panorama, se comunicó a la Secretaría de Desarrollo Urbano retirar inmediatamente todos los permisos dados por la gestión del pasado y todas las acciones hasta que se realice un estudio de impacto ambiental por la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable y Ordenamiento Territorial del Estado de Puebla.

Exactamente, refrendó, el punto dice que se deje sin efectos el punto de acuerdo por el que se entregaron los permisos relacionados en la colonia Cerro de Amalucan.

Únicamente los regidores de Morena se abstuvieron de votar a favor de la resolución de Cabildo para acatar la orden judicial.



**SILVIA GUILLERMINA TANUS OSORIO**

## Respalda ERP denuncias por explosión de cohetes

Alcaldía acompaña a los afectados de Balcones del Sur a presentar las acusaciones ante la Fiscalía, el uso de pólvora está prohibido, advierte el presidente municipal.

**José Antonio Machado**  
Fotos Agencia Enfoque

Al revelar que la administración municipal acompañó a afectados de la explosión durante el desarrollo del Carnaval en Balcones del Sur a presentar sus denuncias ante la FGE, el alcalde Eduardo Rivera Pérez advirtió que el uso de pólvora está prohibido.

El domingo una camioneta con ese tipo de carga con pirotecnia explotó causando daños físicos y materiales en un amplio perímetro.

Las ocho personas heridas por el mal manejo de esos fuegos artificiales y cuetes, afortunadamente solo tienen heridas en el cuerpo, pero están estables, ninguna grave.

“Está prohibido el manejo de pólvora y consumo de bebidas. El manejo, autorización y sanción, la establece la Sedena; nosotros estamos apoyando dos denuncias presentadas por las personas afectadas y esperamos que la fiscalía llegue hasta las últimas consecuencias por la irresponsabilidad (de quienes tenían al interior de la camioneta), al poner en peligro a las personas”.

Además, seis procesiones que convergen en la Catedral y la representación del Viacrucis en la Romero Vargas. En los operativos para mantener el orden participará el gobierno del estado, Ayuntamiento y la Guardia Nacional.

“He instruido a la gerencia y a la coordinación de regidores que analicen y verifiquen juntos con Gobernación y Normatividad estos hechos para restringir y actualizar el Coremun para que no vuelvan a suceder estas situaciones”.

Anunció que esas situaciones no pueden repetirse por el manejo de pólvora, sin permiso de la Sedena.

El domingo, elementos de Protección Civil Municipal atenderán el incidente originado por la

explosión de pirotecnia acumulada al interior de una camioneta que se encontraba en el medio de un carnaval con huehues y jóvenes en la 3 Sur y 16 de Septiembre de la colonia Ampliación Balcones del Sur.

La explosión dejó a ocho personas con quemaduras leves, de ellas, cuatro son hombres y cuatro mujeres.



# CIUDAD



## Prevé Ayuntamiento contratar empresa de barrido mecánico

Se trata de aligerar la carga de trabajo a las *Naranjitas* en las principales avenidas de Puebla y en la ampliación de cobertura, asevera la secretaria de Medio Ambiente, Myriam Arabián.

**José Antonio Machado**  
Foto Agencia Enfoque

mo Operador del Servicio de Limpia atender esas grandes arterias, que se complica al cerrar la vialidad para disminuir el paso de los vehículos.

“La realidad es que la ciudad ha crecido mucho, hay avenidas que son complicado y hasta peligroso para las *naranjitas* atenderlas porque se tiene que cerrar la vialidad al paso de los vehículos”.

Insistió que conforme al diagnóstico realizado sobre el servicio de limpia, se analiza considerar el uso de maquinaria especializada para realizar el barrido mecánico donde no llega el servicio.

Pero aclaró que el esquema del barrido mecánico será diferente al contratado en el pasado por la autoridad del pasado.

El 31 de diciembre de 2018 con la gestión del pasado se realizó el primer contrato con la firma Atelier Geometric S.A. de C.V. a través de 69 millones de pesos para atender únicamente 250 kilómetros diarios en la capital, durante los tres años de gestión, pero las autoridades de esa gestión no informaron los resultados.

La secretaría de Medio Ambiente, Myriam Arabián Coutoulet anunció que durante este mes se entregará la propuesta al alcalde, Eduardo Rivera Pérez sobre la necesidad de realizar un contrato para el barrido mecánico de la Angelópolis.

Dijo que la dependencia a su cargo está desarrollando un diagnóstico de todo el manejo de los residuos que arrojan los ciudadanos a las calles porque se requiere ampliar la cobertura de la limpieda de la ciudad.

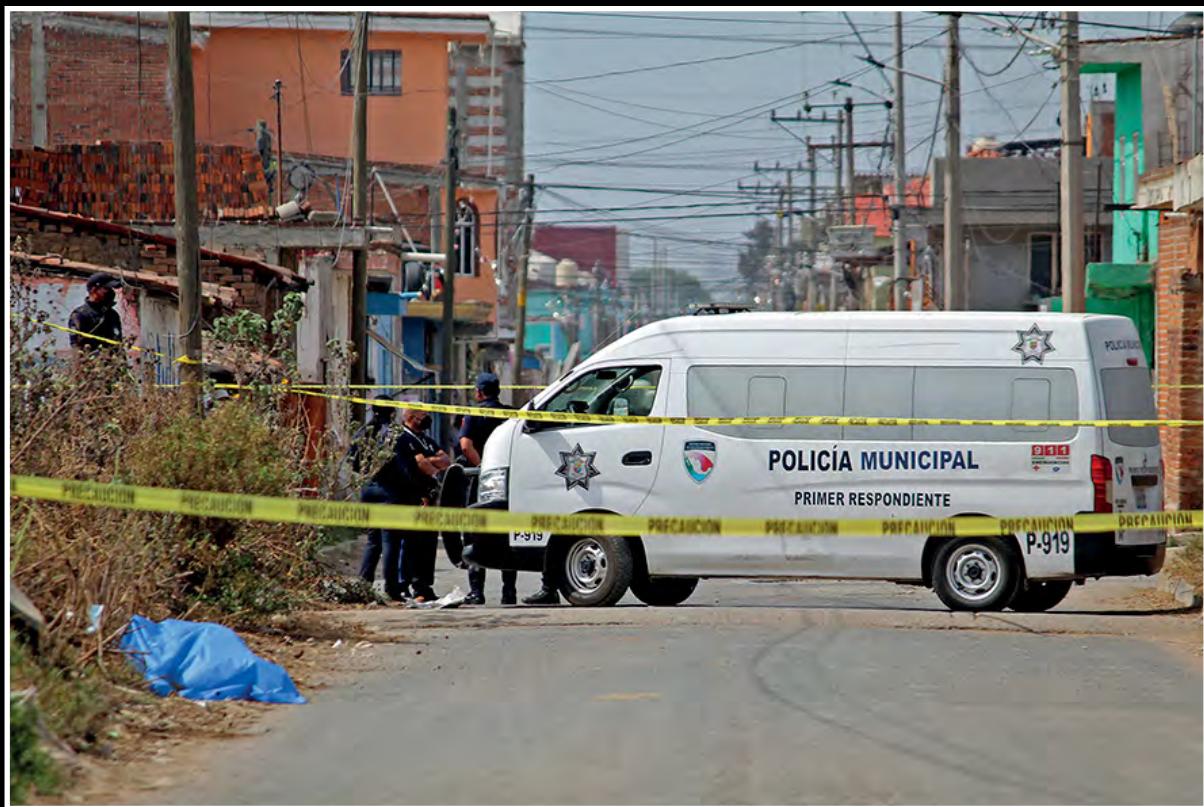
Subrayó que el crecimiento urbano ha generado que se empleen otras estrategias de limpieza para realizar la atención de calles y avenidas principales.

Además, reveló que a esa situación se suma el peligro que arropa al personal del Organis-

mo



Miércoles, 23 de marzo de 2022



## Hallan embolsado cadáver de una mujer en Cocoyotla



**Antonio Rivas**  
Fotos Antonio Rivas / Agencia Enfoque

Dentro de bolsas de plástico fue localizado el cadáver de una mujer, en calles de la junta auxiliar de San Matías Cocoyotla, perteneciente al municipio de San Pedro Cholula.

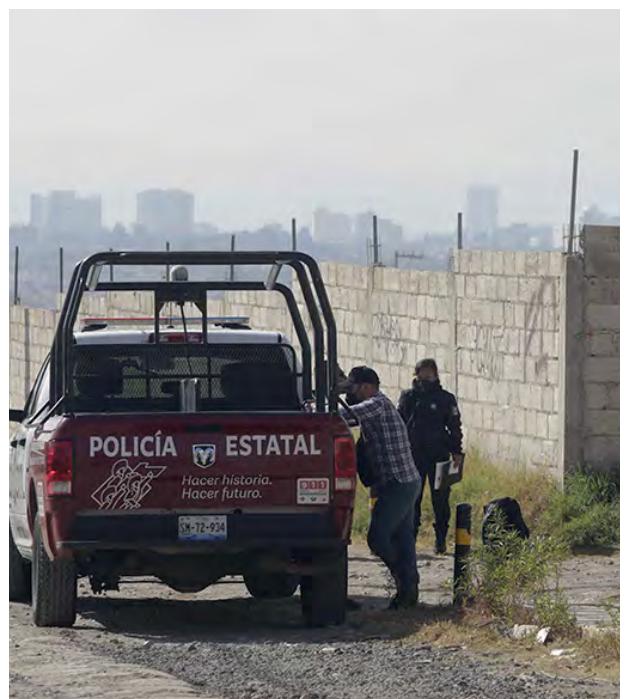
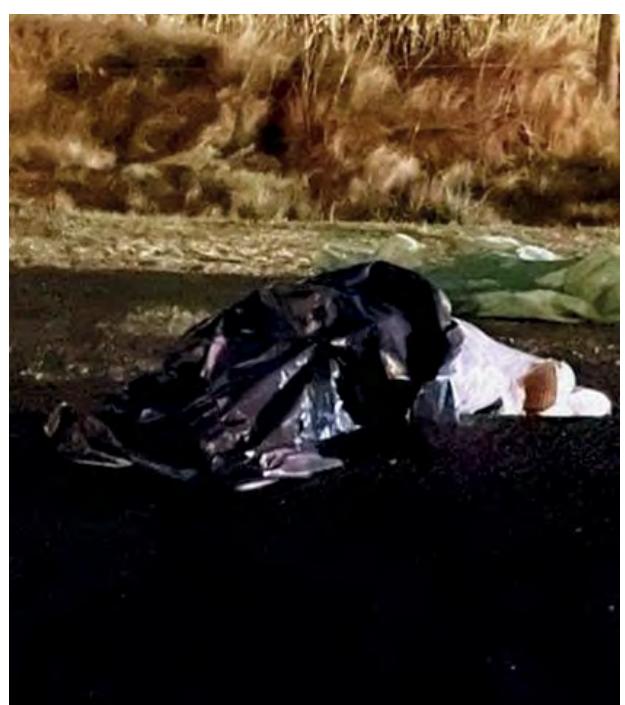
Aparentemente el o los responsables asesinaron a la víctima en otro lugar y únicamente se deshicieron del cuerpo en las calles Zacapoaxtla y Zacatlán.

Minutos antes de las nueve de la mañana de este martes, vecinos que transitaban por la referida dirección ubicaron un bulto a la orilla del camino y junto a unos terrenos.

Las personas se acercaron y se dieron cuenta que se trataba de un cuerpo humano cubierto con bolsas para basura, por lo que dieron aviso a la autoridad.

Agentes de la SSC así como paramédicos de Protección Civil Municipal, acudieron y corroboraron que ya no tenía signos vitales.

Aunque trascendió que el cuerpo presenta huellas de violencia, no se precisó de qué tipo y se desconocen más características sobre el cadáver.



## Reo faltante aparece herido en su celda; se autolesionó, dicen

La Secretaría de Seguridad Pública (SSP) informa que, tras realizar el pase de lista rutinario en el Centro Penitenciario Puebla, un hombre privado de su libertad no se reportó. Una vez que personal ingresó al dormitorio, descubrió que el interno en mención presentaba una lesión cortante en la región del cuello, por lo que inmediatamente fue trasladado a un hospital para que recibiera atención médica. Personal de esta dependencia investiga las causas, las cuales establecen inicialmente que se trataría de una autolesión, el hombre recibe atención médica y su estado de salud se reporta como estable.